



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Políticas Culturales

SOLICITUD DE REPRODUCCIÓN EN TRES DIMENSIONES DE FONDOS DE CENTROS MUSEÍSTICOS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Datos del Solicitante

NIF/DNI/NIE		Denominación de la Entidad / Nombre y Apellidos			
Tipo de vía	Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso Letra
Provincia		Localidad			C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Datos del Representante

DNI/NIE		Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre
En calidad de					
Tipo de vía	Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso Letra
Provincia		Localidad			C.P.
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Lugar a efectos de notificaciones *(Marque con una x lo que corresponda)*

Domicilio interesado	Domicilio representante
----------------------	-------------------------

Solicita

La reproducción en tres dimensiones de bienes culturales depositados en el Museo de (NOMBRE DEL MUSEO) a partir de:

.....
 Molde Otro medio *(indique cuál)*:

según lo establecido en la Ley 10/1994, de 8 de julio, de Museos de Castilla y León, y en el Decreto 13/1997, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley de Museos de Castilla y León..

Declaración

Declara bajo su responsabilidad:

- Que cuenta con la cesión de los derechos en materia de propiedad intelectual de las piezas que lo requieran.

Autorización

Autorizo a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otras Administraciones públicas la información contenida en mi DNI/ NIE *(En el supuesto de que el interesado no preste su consentimiento, deberá aportar la documentación correspondiente)*.

Documentación que se acompaña *(Marque con una X lo que corresponda)*

DNI/ NIE del solicitante o su representante. *(Únicamente en el supuesto de que no autorice a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otra Administración Pública la información contenida en dicho documento)*.

Código IAPA: n.º1335 Modelo: n.º2048



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Políticas Culturales

Datos del ejecutor material de las copias

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre		
Tipo de vía	Nombre de la vía		Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia		Localidad			C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico			

Uso que se va a hacer de las reproducciones

En el caso de que la reproducción de bienes se realice con fines comerciales o de publicidad deberá formalizarse un acuerdo a través del correspondiente convenio que reflejará los aspectos concretos y las condiciones de realización de las copias, incluyendo los económicos.

Investigación Difusión Educación Comercial Publicidad
Otros (indique cual):

Breve descripción del uso o destino, y en su caso aspectos concretos y condiciones de realización de las copias

Para el caso de publicación de las reproducciones indique

Publicación o artículo donde se insertarán
Nombre de la editorial o de la publicación periódica
Lugar y fecha prevista de la publicación
Autor de la publicación

En a de de

Fdo.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la Dirección General de Políticas Culturales, como titular responsable del mismo, con la finalidad de tramitar las solicitudes relacionadas con la gestión museística de la Comunidad de Castilla y León. Asimismo, se informa que se podrá ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012

**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**